



## CONSTANCIA

La Infrascrita justicia Municipal de este término por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** en el mes de noviembre del año 2020, no se emitieron ordenanzas municipales, en virtud de las medidas establecidas para todo el territorio nacional en el marco de la emergencia nacional por las tormentas tropicales ETA Y IOTA

Y para fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en la ciudad de San Manuel, departamento de Cortés, a los once (11) día del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

  
Emiliano Gamero  
Jues de Justicia Municipal





# MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL

SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 • 2650-1287

